

9073 - RV: ALLEGO EVALUACIÓN DE NECESIDAD DE APOYO - RAD. 2021-00075

Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 01/02/2022 14:05

Para: Andrea Julieth Guevara Gallego <aguevarg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Andrea Roldan Noreña <aroldann@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (782 KB)

CONSUELO VARGAS PESSOA EV DE APOYO TERMINADO.pdf;

**JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI** (2) 8986868 Ext.2122/2123 j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co Cra.10 No.12-15 Piso 8° Torre B Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"**De:** WILMER GAVIRIA SAMBONI <wilmergaviriasamboni@hotmail.com>**Enviado:** martes, 1 de febrero de 2022 8:15**Para:** Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** ALLEGO EVALUACIÓN DE NECESIDAD DE APOYO - RAD. 2021-00075

Señores:

JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI-VALLE.

E. S. D.

Asunto: ALLEGO INFORME DE PERITO PSIQUIATRA.**Referencia: PROCESO ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS.****Demandante: JANETH LOZANO VARGAS.****Demandado: CONSUELO VARGAS DE LOZANO.****Radicación: 2021-00075.**

WILMER GAVIRIA SAMBONI, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía N° **1.130.606.836** de Cali, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N° **262.246** del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial de la señora **JANETH LOZANO VARGAS**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía N° **31.298.137**.

WILMER GAVIRIA SAMBONI

ABOGADO
TELÉFONO: 310 5450711
CALLE 11 # 5 - 54 OFICINA 810 EDIFICIO BANCOLOMBIA.
CALI - COLOMBIA.

La información de este mensaje y sus anexos son propiedad de WILMER GAVIRIA SAMBONI, es de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información de carácter privado o confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, divulgación, copia o uso indebido de este documento y/o sus anexos, está estrictamente prohibida y será sancionada legalmente.



Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en tu mano.

EVALUACION DE NECESIDADES DE APOYO

Dirigido a:	JUZGADO DOCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALI Rad 2021-00075-00		
Solicitado por:	JANETH LOZANO VARGAS CC 31298137 de Cali	Relación con la persona con discapacidad	hija biológica
Fecha de inicio de	Octubre 19 de 2021	Fecha de finalización de valoración	Octubre 26 de 2021
Elaborado por	ISABEL CRISTINA GIRALDO Psicóloga clínica	STEVEN CACERES ORTEGA Trabajador social	IVAN ALBERTO OSORIO SABOGAL Médico psiquiatra
<i>Esta valoración se ajusta a los lineamientos y protocolos nacionales para la valoración de apoyos en el marco de la ley 1996 de 2019 expedidos el 18 de diciembre de 2020 por la consejería presidencial para la participación de las personas con discapacidad</i>			

PERFIL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

NOMBRE DEL PACIENTE	CONSUELO VARGAS DE LOZANO
NUMERO DE IDENTIFICACION	29017604 de Cali (Valle)
FECHA DE NACIMIENTO	05 de noviembre de 1935
LUGAR DE NACIMIENTO	Cali (Valle)
GÉNERO	Femenino
EDAD BIOLOGICA	85 años
ESTADO CIVIL	Viuda
NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Primaria
OCUPACIÓN	Ama de casa
CIUDAD DE RESIDENCIA	Cali
BARRIO DE RESIDENCIA	Barrio Brisas del Sur
DIRECCION DE RESIDENCIA	Calle 2 Bis # 79-106
TELEFONO DE CONTACTO	3052151265 (Olga Lucia Lozano Vargas)
PERSONAS CON LAS QUE CONVIVE	OSCAR LOZANO VARGAS (hijo biológico) OLGA LUCIA LOZANO (hija biológica)
INFORMANTE PRINCIPAL	OLGA LUCIA LOZANO (hija biológica) 3052151265
OTROS INFORMANTES ENTREVISTADOS	JANETH LOZANO VARGAS (hija en el exterior) 3014135285

TIPO DE DISCAPACIDAD					
FISICA		VISUAL		AUDITIVA	
SORDOCEGUERA		INTELECTUAL/COGNITIVA	X	MENTAL /PSICOSOCIAL	X
MULTIPLE		MOVILIDAD		AUTOCUIDADO	X
FORMAS DE COMUNICACIÓN Y APOYOS QUE REQUIERE PARA COMUNICARSE					
Diálogo restringido por su condición mental. Cuenta con expresión verbal extremadamente limitada. Su dialogo es muy pobre y sin iniciativa. Solo contesta su nombre con dificultad y colabora en algunas respuestas sobre su vida, pero no es capaz de comprender frases complejas ni puede contestar un cuestionario escrito. Su comunicación escrita esta alterada: No lee, no escribe ni puede firmar documentos.					
OTROS AJUSTES RAZONABLES IMPLEMENTADOS DURANTE LA VALORACION DE APOYOS					
Por petición del familiar y por su seguridad por la pandemia, se realizó consulta en la casa familiar donde reside, por dos profesionales y se realizó entrevista telefónica por el tercero. Se realizó entrevista con todos los protocolos de bioseguridad exigidos y solo uno de los entrevistadores realizó el interrogatorio en presencia de la acudiente y otros familiares. Se le informó a la paciente la razón de la entrevista clínica y la paciente no pareció comprender. Ocasionalmente respondía con palabras relevantes pero la mayoría de las veces no comprendía la pregunta y se quedaba callada o respondía de forma irrelevante.					

ROL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN EL PROCESO JUDICIAL

¿La persona con discapacidad acude directamente al proceso judicial?			
Si		No	X
Si acude un tercero ¿Quién es esa persona? ¿Qué relación la une con la persona con discapacidad?			
hija biológica			
La persona con discapacidad se encuentra o no “absolutamente imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencias por cualquier modo. Medio o formato posible” como lo ordena el artículo 38 de la ley 1996 de 2019			
Si	x	No	

TIPO DE DISCAPACIDAD					
FISICA	X	VISUAL		AUDITIVA	
SORDOCEGUERA		INTELECTUAL/COGNITIVA	X	MENTAL /PSICOSOCIAL	X
MULTIPLE		MOVILIDAD	X	CUIDADO PERSONAL	X
FORMAS DE COMUNICACIÓN Y APOYOS QUE REQUIERE PARA COMUNICARSE					
Diálogo restringido por su condición mental. Cuenta con expresión verbal extremadamente limitada. Su dialogo es muy pobre y sin iniciativa. Solo contesta su nombre con dificultad y colabora en algunas respuestas sobre su vida, pero no es capaz de comprender frases complejas ni puede contestar un cuestionario escrito. Su comunicación escrita esta alterada: No lee, no escribe ni puede firmar documentos.					
OTROS AJUSTES RAZONABLES IMPLEMENTADOS DURANTE LA VALORACION DE APOYOS					
Por petición del familiar y por su seguridad por la pandemia, se realizó consulta en la casa familiar donde reside, por dos profesionales y se realizó entrevista telefónica por el tercero. Se practicó entrevista clínica con todos los protocolos de bioseguridad exigidos y solo uno de los entrevistadores desarrolló el interrogatorio en presencia de la acudiente y otros familiares. Se le informó a la paciente la razón de la entrevista clínica y la paciente no pareció comprender. Ocasionalmente respondía con palabras relevantes pero la mayoría de las veces no comprendía la pregunta y se quedaba callada o respondía de forma irrelevante.					

ROL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN EL PROCESO JUDICIAL

¿La persona con discapacidad acude directamente al proceso judicial?			
Si		No	X
Si acude un tercero ¿Quién es esa persona? ¿Qué relación la une con la persona con discapacidad?			
hija biológica			
La persona con discapacidad se encuentra o no “absolutamente imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencias por cualquier modo. Medio o formato posible” como lo ordena el artículo 38 de la ley 1996 de 2019			
Si	x	No	

¿Por qué está absolutamente imposibilitada?	
Su condición cognitiva esta severamente alterada y le impide el pensamiento simple y la autodeterminación	
¿Qué acciones se llevaron a cabo para establecer que no puede expresar su voluntad o preferencias de cualquier modo, medio o formato?	
Entrevista médica y psicológica a la paciente y al familiar. Entrevista telefónica al cuidador primario y a otros familiares.	

La persona con discapacidad se encuentra o no “imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica y esto conlleve a la vulneración o amenaza de sus derechos por parte de un tercero” como lo ordena el artículo 13 de la ley 1996 de 2019			
SI	X	NO	
¿Por qué esta imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica?			
Su condición cognitiva le impide por completo la toma de decisiones argumentadas, evaluar magnitud e importancia, así como las posibles consecuencias de sus decisiones.			
¿Cuál es la posible amenaza a sus derechos?			
Al no poder autodeterminarse sin apoyo su condición se hace vulnerable			
¿Quién es el tercero que podría amenazar o vulnerar sus derechos?			
Indefinidos			

DATOS BIOGRAFICOS

GESTACION Y PARTO	Producto de familia estable. Madre multigestante.
DESARROLLO PSICOMOTOR	Desarrollo psicomotor reportado normal.
ESCOLARIDAD	Estudios primarios en Cali. La paciente como sus hermanos no tuvo mayor escolaridad.
ADOLESCENCIA	No tuvo actividades reconocidas durante el periodo. Aparentemente normal.
EDAD ADULTA	No tuvo empleos que recuerden. Siempre fue ama de casa. Se casó a los veinte años con el señor JOSE MARIA LOZANO, con el cual convivió y fueron pareja toda su vida. El señor falleció en el año 2008. Desde entonces vive acompañada de dos de sus hijos. Tuvieron de esta unión seis hijos, uno de los cuales falleció.
ASUNTOS MEDICOS RELEVANTES	Hipertensa en tratamiento con dieta. Diabetes mellitus en manejo con dieta. Varias cesáreas. Histerectomía. No ha tenido otros antecedentes quirúrgicos. Niegan consumo de licor o tóxicos. No convulsiona.
DESCRIPCION DE LA ENFERMEDAD ACTUAL	Cuadro de diez años de deterioro progresivo del sensorio con alteraciones de memoria y errores crasos en actividades cotidianas: “empezó a tener lagunas mentales y retrocedía a otras épocas de su vida”. En estos dos años de la pandemia el deterioro funcional la ha llevado a la incapacidad para valerse por sí misma. “mantiene sedentaria. No mira revistas ni lee nada”. “sé fatiga muy rápido con las actividades que se le proponen”. “come varias veces y dice que no la han dado”, “está en la época de su niñez, dice que la mamá la va a regañar, no puede dormir sola, le da temor a la oscuridad y a estar sola”. Deterioro de su autocuidado y aunque esta en capacidad para controlar esfínteres no se asea. Aumento del insomnio hasta requerir medicamentos naturales. “se dispersa su atención y tiene puntos fijos que mira por tiempo prolongado”. Acepta los medicamentos sin renuencia.

MEDICAMENTOS QUE UTILIZA	Acetaminofén ocasional	
EXAMEN PSIQUIATRICO	Mujer adulta ingresa caminando por sus medios acompañada por la hija. Aparenta su edad. vestida adecuadamente, Usa tapabocas. Baja talla. Permanece sin relacionarse. Colabora, pero es irrelevante. Afecto restringido. Permanece callada y cuando le insisten saluda, sonríe y habla algunas palabras en general incoherentes e irrelevantes con gran pobreza ideo verbal. Puede responder su nombre y apellido. No puede identificar a la familiar y la confunde con una hermana. Dice no saber con quién vive. No puede responder preguntas simples de identificación. No tiene conciencia de enfermedad. No delirante. no es capaz de hablar de forma argumentada pues su pensamiento es concreto. Lógico. Sensorpercepción aparentemente normal. Sensorio completamente alterado en memoria reciente, atención, calculo, praxia. No es capaz de entender el lenguaje escrito. Juicio alterado.	
APROXIMACION DIAGNOSTICA SEGÚN DSM IV:		
Eje I	Diagnostico Psiquiátrico	1. Trastorno neurocognitivo mayor severo posiblemente una demencia aterosclerótica
Eje li	Trastornos de Personalidad o Retardo mental	
Eje III	Enfermedad fisica	1. Hipertensión arterial controlado 2. Diabetes mellitus controlada 3. Trastorno del sueño, no orgánico
Eje IV	Eventos Psicosociales Estresante	1. Persona dependiente por patología mental grave
Eje V	Nivel Funcional	1. LIMITACIÓN FUNCIONAL GRAVE (20%)

VALORACION PSICOLOGICA	
CUIDADO PERSONAL y MOVILIDAD	La señora es dependiente en baño, vestido, aseo personal, tiene control de esfínter diurno, pero debe ser asistida en la limpieza. La señora Consuelo no hace resistencia ante los cuidados, su conducta es pasiva. Ella elige la ropa y debe ser asistida para vestirse, su conducta es regresiva y pueril. Dependiente en las labores de la casa, requiere ser asistida de manera total en lo relacionado con su cuidado. La señora Consuelo no come sola, debe ser asistida ya que se le olvida que está alineándose y debe estar acompañada para evitación de riesgos de ahogamiento en persona anciana. Ella no pide nada específico, pero solicita que le sirvan oír que se le olvida que ya comió. Expresa dolor con un quejido, y señala el lugar. Sus cuidadores se ayudan además con el reconocimiento de alguna alteración física que estén presentes.

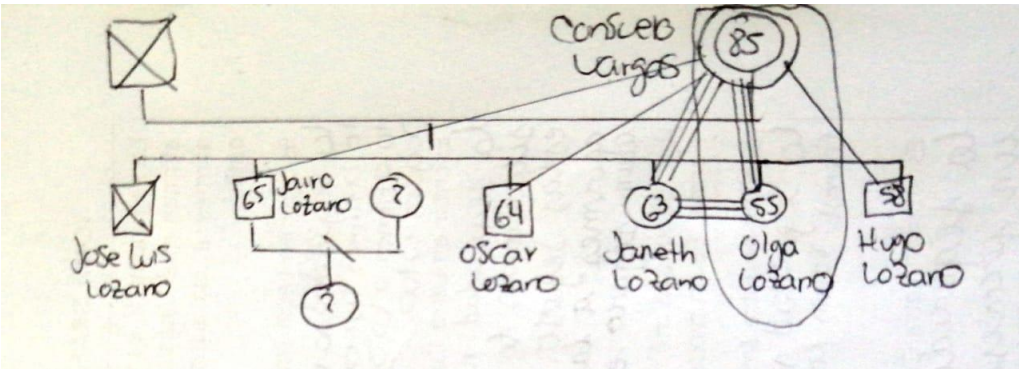
	Movilidad: la señora Consuelo camina sola sin ayuda. Se desplaza en la casa ubicando los lugares, aunque permanece en la sala. Obedece las ordenes básicas de una sola acción. Permanece sentada en una silla, logra acomodarse adaptativamente su cuerpo y en la noche deben cambiarla de posición para evitar escaras. Decisiones que toma en su cuidado: la señora Consuelo en la actualidad suele ser pasiva, ocasionalmente rechaza algunos alimentos que no le gustan y retira con su mano la cuchara. Decide la ropa que se pone y el lugar de la casa que le gusta estar.
OCIO Y TIEMPO LIBRE:	La señora Consuelo suele quedarse sentada muy pasiva y ausente. Se observa adormecida, su hija la motiva poniéndole música la cual ella disfruta, la hace bailar acciones que son dirigidas por su cuidadora. Si este estímulo desaparece ella no lo solicita y permanece ensimismada. Las rutinas del día y la noche son proporcionadas por los cuidadores quienes determinan sus actividades. Decisiones que toma en esta área: ella se desplaza a la sala donde está cerca de su hija, le gusta estar acompañada. La señora Consuelo acepta participar en lo que le propine la hija siendo una respuesta de imitación muy superficial, y en donde no se da mayor interacción. La mayoría del día permanece ensimismada, y ausente.
OCUPACION:	La señora Consuelo le gusta doblar a ropa siendo esta actividad que la familia le asigna para estimular acciones en ella. Esta actividad la realiza por ratos cortos porque también suele perder interés. Decisión que toma en esta área: hay una marcada desconexión con el medio exterior pero aun logra responder a la tarea de doblar la ropa.
TRABAJO Y GENERACION DE INGRESOS	En la actualidad la señora Consuelo por su estado actual de salud relacionado con su alteración de las funciones cognitivas globales no puede desempeñar ninguna actividad laboral que genere ingresos. Decisión con respecto a esta área: la señora Consuelo por su estado actual de salud no responde a esta área.
RELACIONES PERSONALES:	La señora Consuelo realiza saludo social no reconoce a la hijas por el nombre solo recuerda el de Janet y como su conducta es regresiva llama a su cuidadora, le dice mama. Recibe caricias y permanece ausente y sonriente ante los estímulos. Su lenguaje es incoherente atrapada en su infancia relata eventos del pasado. Decisión con respecto a esta área: la señora Consuelo acepta el contacto físico de su hija y reacciona ante a sus expresiones de afecto. Cuando desea hace preguntas sueltas o solicita ser atendida, fijar la mirada y sonreír, y muy pocas veces dice palabras sueltas.

ACCESO A LA JUSTICIA, PARTICIPACION Y VOTO	La señora Consuelo en la actualidad no puede acceder a toma de decisiones jurídicas relacionadas con patrimonio, unión marital entre otros.
USO DEL DINERO	La señora Consuelo en la actualidad no puede responder a la pregunta sobre el uso del dinero, gastos e inversiones. No hace pedidos de dinero, ni artículos.

DECISIÓN PARA LA QUE SE REQUIERE EL SISTEMA DE APOYO

DESCRIPCION DE APOYO	DESCRIPCION DE APOYO	PERSONA DE APOYO	PARENTESCO
2. COMUNICACIÓN	Acompañamiento para asegurar comprensión y expresión a terceros. (si)	Olga Lucia Lozano	Hija
3. AUTODETERMINACION	Ayuda en la obtención de información, análisis, y formulación de opciones para la toma de decisiones. (si)	Olga Lucia Lozano	Hija
4. MEDICOS PERSONALES Y	Actividad de aseo y cuidado físico. (si) Tramites médicos, obtención de citas y medicación. (si) Traslado a lugares de atención y citas (si)	Olga Lucia Lozano Olga Lucia Lozano Olga Lucia Lozano	HIJA
5. ADMINSTRACION DE DINERO.	Conocimiento de denominación de billetes y monedas (si) Operación básica de compras y pagos. (si)	Olga lucia lozano	Hija

		Apertura y manejo de cuentas bancarias. (si)		
		Uso de tarjeta débito. (si)		
6. ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDA		Acompañamiento en planeación y ejecución de actividades de pago y obligaciones. (si)	Olga lozano	lucia Hija
7. REPRESENTACION LEGAL		Comprensión de actos jurídicos que implican toma de decisión frente al patrimonio (si)	Olga lozano	lucia Hija

VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR				
Fecha: 27-octubre-2021				
Composición Familiar				
Rol familiar	Nombre	Edad	Estado Civil	Ocupación
Paciente	Consuelo Vargas	85 años	Viuda	En casa
Hijo	Oscar Lozano Vargas	64 años	Soltero	Independiente
Hija	Janeth Lozano Vargas	64 años	Casada	Ama de casa
GENOGRAMA				
				
En el Genograma, no se ilustra los hijos de Janeth y Olga por la amplitud y lo escaso en la información, ya que no ahondan en ello. Janeth tiene cinco hijos, once nietos radicados en Panamá y Olga tiene dos hijas y un hijo, sus dos hijas cada uno tiene de dos nietos, radicados en Bogotá, ella refiere no decir nombres. Se resalta que los apellidos de dos hijos de Olga son solo maternos por decisión familiar expresa que es Feminista y no quería colocarle el apellido paterno.				

REPORTE SITUACION FAMILIAR

La información fue dada por su hija Olga Lucia Lozano Vargas, la familia vive en la ciudad de Cali en el barrio Brisas de sur, se hace la aclaración que la señora Olga vivía en Bogotá y se encuentra en el proceso de traslado para vivir en Cali, refiere que remplazara en la custodia a su hermana Janeth por consenso de la familia. En casa familiar de tres pisos, ubicada en el primer piso, su sobrina, en el segundo piso, sus hermanos Hugo y Jairo y en el tercer piso, la paciente, su hermano Oscar y su hermana Janeth. Especifica que el tipo de relación en la familia es cercana y conflictiva, su comunicación medianamente cerrada.

La paciente presenta demencia vascular, tuvo Covid-19 el año pasado, afectó la pandemia a la dinámica familiar aislándose de su familia extensa, refieren que sus síntomas no tuvieron consecuencias; se agrega que su hermano Jairo y Hugo consumen sustancias psicoactivas (SPA), se especifica Jairo consume marihuana y Hugo alcohol. Recuerda la familia, el fallecimiento de José Luis Lozano, sin ahondar sobre su fallecimiento y tiempo de muerte, pero se encuentra presente en todos los diálogos familiares. Olga refiere tener una fundación cuyo nombre “Niño Consentido” con sede principal en Bogotá, en trámite para colocar una sede en Cali para poder mudarse definitivamente con su esposo, mientras su hermana Janeth se radica en Panamá con su núcleo familiar.

Los principales aportantes en el hogar son Janeth, la hija del señor Jairo, la pensión que recibe Consuelo por herencia de su esposo (no ahondan en detalles sobre su fallecimiento), destinan los egresos para gastos del hogar, el cuidado de la señora Consuelo.

Relaciones con familia extensa y red social.			Observaciones:
Las relaciones con la familia extensa	Distante	02	Su familia nuclear y extensa mantiene vínculos cercanos, de bajo apoyo, no es considerado como una red de apoyo; se enfatiza que previo a la pandemia, familiares iban de forma mensual a visitarla, ante alguna emergencia suelen responder Janeth y Olga, la familia es amplia y mantienen contacto. Su medio social, es reconocida la paciente por algunos vecinos, suelen tener contacto con la señora Janeth, mencionan que no es de colaboración.
Las relaciones con su medio social	Distante	02	

AUTODETERMINACIÓN	
¿COMO DECIDE EN SUS ACTIVIDADES?	
1. Maneja BUEN GRADO DE AUTONOMÍA para: a. Se pone los zapatos y ordena la ropa b. Camina sola	
2. Requiere APOYO SIMPLE para: a. Alimentos normales b. Seleccionar y ponerse el vestido	
3. Requiere MÁXIMO APOYO para: a. Cuidado en su aseo personal y elección de ropa. b. Administración de medicamentos y cuidados médicos. c. Administrar su dinero y propiedades. d. Hacer compras y pagos. e. Movilidad en la ciudad. f. Cocinar y ocuparse de sus objetos personales.	
INFORME GENERAL DE PROYECTO DE VIDA O MEJOR INTERPRETACION DE VOLUNTAD Y PREFERENCIAS	
PREFERENCIAS	En la actualidad la señora Consuelo no expresa sus preferencias y se observa con una marcada desconexión de lo externo, permanece en calma, ausente. Decisiones tomadas en esta área: solicita estar en casa en su sala donde permanece la mayor parte del tiempo ensimismada y ausente. No se observa reacción que indique algún interés en actividades.
METAS Y ASPIRACIONES	Al interrogarla, la señora Consuelo no expresa ninguna aspiración. No responde la pregunta.
REACCIONES EMOCIONALES	Suele verse tranquila, en calma, acepta los familiares, deja que le realicen las actividades de aseo y no hace resistencia. Es "manejable" en cuanto a que permite el contacto y se deja movilizar. En ocasiones llora y pregunta por su mama y narra eventos sueltos como si estuviesen pasando en el momento. Su conducta es regresiva.
BARRERAS Actitudinales, físicas, de comunicación y jurídicas.	Por su marcada dificultad cognitiva presenta limitaciones en torno a la comunicación. No ofrece resistencia ni rechazo físico a los cuidadores.

COMO SE RELACIONA	Consuelo acepta el contacto físico y la expresión de afecto lo que indica aceptación y confianza de su hija Olga, no le sabe el nombre y no sabe que parentesco tiene. Su conducta es ausente, su conexión es muy pobre con el exterior. Las personas con las que vive es su hija Olga lucia Lozano Las personas con la que pasa más tiempo son su hija Olga Lozano y acepta sus caricias y busca su compañía lo que indica un nivel de confianza. Decisiones que puede tomar en esta área: Tiene una baja respuesta a los pedidos y poco contacto con los otros.
-------------------	---

PERSONAS DE APOYO
¿COMO SE LLAMA LA PERSONA QUE ELIJE PARA QUE LE DE APOYO?
Por su condición de alteración de sus funciones mentales globales la señora Consuelo no puede responder a esta pregunta. Se observa que acepta las caricias de su hija y busca su mirada, tolera su contacto mostrándose tranquila con su presencia.
¿PARENTESCO?
La paciente no reconoce que parentesco tiene.
¿CUAL ES LA RAZON POR LA QUE CONFIA Y ACEPTA QUE SEA SU PERSONA DE APOYO?
Por su estado de alteración global mental la señora Consuelo no responde a la pregunta.
¿EN QUE PERSONA NO CONFIA O DE LA CUAL NO DESEA RECIBIR APOYO Y POR QUE?
Por su estado de alteración global mental la señora Consuelo no responde a la pregunta.
¿HAY ALGUNA PERSONA QUE NO DESEA QUE SEA SU APOYO Y POR QUE?
Por su estado de alteración global mental la señora Consuelo no responde a la pregunta.

AMBITOS DE DECISION					
	AMBITO	NO NECESITA APOYO	APOYO PARCIAL	APOYO EXTENSO	NO APLICA
1	PATRIMONIO Y MANEJO DEL DINERO			X	
2	FAMILIA Y CUIDADO PERSONAL			X	
3	SALUD (GENERAL, MENTAL, SEXUAL Y REPRODUCTIVA)			X	

4	TRABAJO Y GENERACION DE INGRESOS				X
5	ACCESO A LA JUSTICIA, PARTICIPACION Y DEL VOTO			X	

NECESIDADES DE APOYO MEDICAS	NO NECESITA APOYO	NECESITA ALGUN APOYO	NECESITA APOYO EXTENSO
CUIDADO RESPIRATORIO	X		
1. INHALACION O TERAPIA DE OXIGENO	X		
2. DRENAJE POSTURAL	X		
3. ENTRENAMIENTO FISICO DEL TORAX	X		
4. SUCCIONAR SECRECIONES	X		
AYUDA EN LA ALIMENTACION		X	
5. ESTIMULACION ORAL O POSICIONAMIENTO DE LA MANDIBULA	X		
6. ALIMENTACION POR SONDA GASTROEYUNAL	X		
7. ALIMENTACION PARENTERAL (VIA ENDOVENOSA)	X		
CUIDADOS DE LA PIEL	X		
8. DEBEN GIRARLO O CAMBIARLE POSICION	X		

9. VENDAR, LIMPIAR ULCERAS, ESCARAS O HERIDAS ABIERTAS	X		
OTROS CUIDADOS MEDICOS EXCEPCIONALES	X		
10. PROTECCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS O DEFICIENCIAS INMUNOLOGICAS	X		
11. CONTROLAR ATAQUES EPILEPTICOS	X		
12. HEMODIALISIS	X		
13. CUIDADOS DE OSTOMIAS	X		
14. SER LEVANTADO Y TRASLADARSE	X		
15. SERVICIOS DE TERAPIA	X		
16. OTROS (ESPECIFICAR)	X		

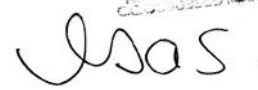
CONCEPTO
Desde hace un mes la señora Olga, ha asumido la custodia total y el cuidado permanente de su progenitora, aunque refiere que tiempo atrás cuando el cuidado lo realizaba su hermana Janeth, ella visitaba la ciudad, estaba al pendiente de su progenitora. Señala que la primera estrategia fue, llevar a su progenitora a Bogotá para que pudiera continuar viviendo con ella, pero en el tiempo que estuvo en la ciudad de Bogotá su estado de salud se empeoro y por orden del médico tratante, tuvo que devolverse a Cali y reestructurar su proyecto de vida. Hace la aclaración que ellas dos siempre han velado por el cuidado de su familia, el antecedente de sus hermanos; señala que es por unanimidad que asume la responsabilidad, la decisión fue tomada dado que el resto de la familia no interviene ni opina por dicho cuidado.

SUGERENCIAS DE AJUSTES RAZONABLES EN LOS MECANISMOS DE FORMALIZACION DE APOYOS

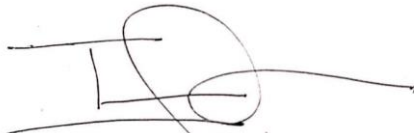
Tener alguna actividad de motivación Ocupacional
SUGERENCIAS DE ACCIONES PARA PROMOVER LA AUTONOMIA Y LA TOMA DE DECISIONES
Debe continuar en controles médicos y fisioterapia y psiquiatría para valoración.
DIFICULTADES Y OBSERVACIONES
Ninguna.


Steven Caceres O.
 Trabajador Social
 J.P. 1107526338
 Steven Caceres O.
 Trabajador Social.

STEVEN CACERES ORDOÑEZ
 trabajador social


 Isabel Cristina Giraldo
 Psicóloga
 Especialista en Psicología Clínica

ISABEL CRISTINA GIRALDO LOPEZ
 Psicóloga clínica
 Especialista psicóloga clínica


 Iván Osorio Sabogal
 Médico Psiquiatra
 C.C. 18.389.418
 R.M. 1247-42

IVAN ALBERTO OSORIO SABOGAL
 Médico psiquiatra

PESSOA
SERVIMOS EN SALUD MENTAL SAS
VALORACIONES INTERDISCIPLINARIAS
 Edificio Sede Nacional de Coomeva
 Avenida Pasoancho 57-80 cuarto piso oficina 34
 Tel 3028285553
 Email peessoa.apoyojudicial@gmail.com